



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintidós de junio de dos mil veintidós

PROCESO	Acción de tutela
ACCIONANTE	Miryam De Jesús Yepes De Vélez
ACCIONADO	Administradora Colombiana de pensiones-COLPENSIONES
RADICADO	05001 31 05 018 2022 0022600

En la acción de tutela instaurada por la señora MIRYAM DE JESÚS YEPES DE VÉLEZ, por estar en el término legal SE CONCEDE la impugnación presentada por la parte accionada.

Se ORDENA la remisión de las diligencias al H. Tribunal Superior de Medellín, para que surta el trámite conforme a lo ordenado por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Al.' with a stylized flourish.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA

JUEZA